

ACTA N° 95

- 1.-En Calbuco, 30 noviembre año 2022.-
- 2.-Él señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -
- 3.-Tipo reunión: **EXTRAORDINARIA-PRESENCIAL.**
- 4.-Hora Inicio: 08:47 horas.
Hora Término: 09:20 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID
CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ
CONCEJAL SEÑOR RAÚL TENORIO PEREIRA
CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ
CONCEJAL SEÑOR RAMÓN ANDRADE CHAVEZ
CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ
SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO
SR. PAULINO DIAZ, DIRECTOR DAEM.
SRA. ANA FRITZSCHE HERNANDEZ, SECRETARIA MUNICIPAL(S), SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

6.-TABLA:

1. Saludos Señor Alcalde.
2. Acuerdo Modificación Presupuestaria Daem.

6.1. SALUDOS SEÑOR ALCALDE.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; muy buenos días, en nombre de Dios y la Patria se da inicio a la Sesión Extraordinaria del concejo municipal para el día de hoy miércoles 30 de noviembre del 2022, para ver un solo punto, que es la modificación presupuestaria del Daem, que corresponde al pago de la AFC. Deuda que fue encontrada por los mismos funcionarios y que se arrastra desde el 2010, por un error involuntario, siendo las 08:47 horas.

ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM.

Sr. Paulino Díaz; esto se descubrió este año por medio de una presentación que se hizo en contraloría, y en base a esto fuimos notificados el mes de mayo. Y a partir

aprobado
CD.

de eso hace unos 3 meses atrás se comenzaron a sacar los cálculos y por medio de la devolución de las licencias médicas hemos logrado tener la disponibilidad presupuestaria.

El aumento de ingresos es por las licencias médicas y el aumento de gastos que está señalizado en la modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; señalar Don Paulino que desde la fecha que se descubrió, se comenzaron hacer las gestiones para rebajar el monto y por lo mismo recién se está comenzando a pagar ahora, pero al ser deuda de tipo laborales había pocas posibilidades.

Sr. Paulino Díaz; el monto total asciende a 54 millones, el cual hay que pagar hoy día.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; más que el fondo mismo, es la forma del cómo se están abordando este tipo de situaciones. Cuando uno se entera acá, de que ustedes estaban en conocimiento desde el mes de mayo y se hicieron los ejercicios necesarios para poder rebajar la deuda, no costaba nada hacer una reunión con el concejo y habernos informados que estaba ocurriendo esta situación. Lo que encuentro extraño es que nos avisen 1 día antes.

De esta multa nunca nos hemos sentado a conversar.

Sr. Alcalde Juan Francisco; se les dijo con anterioridad que "probablemente" tendríamos que pagar una deuda de la AFC, esto se estaba negociando, teníamos que esperar los resultados.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; pero porque no nos convocan a una mesa de trabajo para ver estos temas, el problema aquí no es pagar sino la forma. Que cuesta que la abogada nos convoque y no explique esta situación.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; en una reunión con apoderados se les explicó que había que pagar una deuda con la AFC, pero no había claridad de cuanto era.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; es muy distinto a que exista a que estemos sentados aquí. No es el fondo, es la forma.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; recién ahora tenemos el monto final.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; vuelvo a insistir, es la forma en la que se están abordando los temas.

Sr. Concejal Ramón Andrade; no comparto algunas situaciones que plantea el colega, lo que si tengo claro es que el Alcalde nos informó un par de veces, fuera de concejo. Entiendo el trabajo que ha hecho el Daem, Karen quien trató de reducir el monto a pagar, entiendo cómo han salvado ciertas situaciones, muchas de ellas injustificadas. Lo único que ayer conversé con algunos funcionarios y les pregunté, si ellos tenían antecedentes de esto, pero algunos decían que sí y otros que no. Lo que si llama la atención es la cantidad en el valor de los intereses.

Sra. Carolina Mancilla (abogada); los intereses no son condenables, después que se recibe la multa allí recién se puede hacer algo para que la rebajen, pero solamente si hubiésemos pagado en los plazos establecidos. Aquí se está pagando la deuda y los intereses de esta.

Sr. Concejal Ramón Andrade; la deuda era mayor, entonces.

Sr. Concejal Sergio García; concuerdo con lo que dice el colega, respecto a que aquí debemos hacer un trabajo oportuno. Cuando éramos concejales, esta metodología siempre alegábamos. Es muy distinto a que nos digan que hay una deuda que hay que saldar. En mayo intervino la Dirección de Trabajo, pero esto estaba desde mucho antes.

Aquí también hay una responsabilidad administrativa, quien es el responsable de esto, para que no siga ocurriendo. Aquí el error humano tiene un procedimiento.

Sr. Paulino Díaz; de momento son los que logramos rescatar, y al parecer no hay nadie más.

Esta deuda si no se pagaba a la fecha, aumentaba el monto a pagar, aumentado así nuestros gastos como departamento.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; sumario e investigación, porque aquí todas las personas tienen una responsabilidad, hay que ver si esto se hizo con dolo. Estos fondos salen de educación lo que nos va a afectar en otros ítem.

Sr. Paulino Díaz; nosotros hemos hecho hemos revisado las licencias médicas y también se ha averiguado quien es el responsable de esto. Aquí los funcionarios responsables ya no trabajan en Daem.

Sra. Carolina Mancilla (abogada); esto pasó por no haberlos declarado y por ende no llegaba la cobranza de la AFC. El tema del sumario ya está hablado.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; Debería de ser para así iniciar la investigación y cerrar el ciclo y buscar si hay responsabilidad.

Sr. Paulino Díaz; fue una omisión involuntaria, para ver la parte técnica del porque se produjo.

Sra. Carolina Mancilla (abogada); cuando comenzó a regir la norma de la AFC, esto era voluntario y tiempo después comenzó a ser obligatoria.

Sr. Concejal Oscar González; se sabe del desorden que trajo la administración y se sabe también de los procesos de sumarios. Esto no nos asombra, porque se sabía que había un desorden administrativo además de los hallazgos que encontraron en las auditorías. Aquí hay que actuar rápidamente, lo que no quita el proceso de investigación sumaria.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; es importante lo que Usted dice porque habiéndose hecho varias auditorías en el Daem, no se había descubierto esto.

Sr. Concejal Oscar González; se habían descubiertos hallazgos, pero fueron personas sobreseídas un mes antes de que termine el gobierno anterior. El tema aquí es votar a contra pelo.

Sra. Carolina Mancilla; en este caso, nosotros para pasarlo por concejo teníamos que tener el monto exacto, el cual lo obtuvimos recién el 20 o 21 de este mes, porque estos cálculos vienen de AFC.

Esto fue un trabajo en conjunto, para poder sacarlo hoy día.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; si estuvo el 20 el monto, al menos el 21 se tenía que hacer una presentación al concejo.

Sr. Concejal Adán Díaz; ¿cuándo nos sentimos bien, cuando el Daem va a estar saludable? Cuando nos podremos sentir tranquilos de que el Daem no va a tener problemas. No sabemos que sorpresas podemos tener el próximo año.

Las cosas que no se vean bien hay que conversarlo.

Sra. Carolina Mancilla; desde que se detectó esta situación, se está pagando. Lo que se está regularizando ahora es la laguna que quedó.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; Hay que anticiparse a las a situaciones de conflicto.

El tema del transporte se ve ahora en diciembre y deben ser aprobadas en enero. Para que así los transportistas y los apoderados sepan que van a contar con su medio de transporte.

Sr. Concejal Sergio García; una consulta a la abogada; una, aquí hay tres situaciones; devolver a la AFC y el reintegro de los funcionarios. Aquí se hicieron los descuentos, pero no fueron declarados, lo otro no se hicieron descuentos.

Sra. Carolina Mancilla; No se hicieron descuentos, porque la deuda nunca fue declarada, la parte del trabajador que fue declarada nunca se pagó.

Sr. Concejal Sergio García; no se descontó.

Sra. Carolina Mancilla; no.

Sr. Concejal Ramón Andrade; lo otro que dice que el Inspector del Trabajo, es que se debió declararse en las cotizaciones previsionales y el fondo de seguro de cesantía en el periodo desde Julio del 2010 a mayo del 2022. Esto es un periodo bastante largo.

Sr. Concejal Sergio García; considerando que está el abogado y Don Paulino, y esto lo digo por experiencia. Cuando se hacen investigaciones sumarias, es importante revisar el manual de funciones y el contrato que asigna la responsabilidad, porque cuando hubo sumarios eso no ocurría porque lo hacíamos responsables de x, pero en el contrato no era la función. Aquí que la abogada revise de cada funcionario en su contrato, la responsabilidad administrativa.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; el gran problema de estos temas, además de la responsabilidad, es también el tema de los plazos. Ahora estamos abordando desde otra perspectiva.

Tenemos ahora desde el Daem y de acuerdo a lo que dice Contraloría en cobrar a dos funcionarios, 50 millones de pesos; 35 en uno y 16 en otros, por ingresos mal percibidos. El problema que mientras se hacen los recursos administrativos de parte de los funcionarios ante Contraloría, este puede sacar bienes de su patrimonio y cuando nos toque demandar no tenga ningún bien a su nombre, tenemos que respetar los plazos.

Sr. Paulino Díaz; a modo de información para que el concejo este en conocimiento, que demandamos a la empresa que tiene aparcado los buses amarillos, el trámite está en marcha para poder recuperar estos buses.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; eso es una denuncia penal por apropiación indebida.

Sr. Concejál Claudio Aguilante; quiero tomar las palabras de la asesora, estos "descuentos" que se hicieron, pero no se hicieron, y es aquí donde hay un error clave, porque como en una liquidación de sueldo de un trabajador sin que aparezca el descuento de su previsión, y eso es un error administrativo grave. Estamos pagando 50 millones más por no haber pagado estas cotizaciones. En el fondo estos recursos son de los estudiantes, si lo llevamos al hilar más fino, que podían haber establecido para otra situación. No sabemos si esto se va a erradicar. Aquí el mensaje es como lo hacemos para que esto no ocurra, que es lo que hay que hacer para que esto no ocurra, esto nos debe dar un aprendizaje a nosotros de que esto no siga ocurriendo.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; hay que poner ojo en ese tipo de detalles, son 50 trabajadores.

Sra. Carolina Mancilla; respecto a lo que señala Don Claudio, efectivamente son 830 funcionarios y la planilla es una soía, no se separa y esta se paga en la totalidad. Si bien hubo responsabilidad al no revisar la situación, de aquí en adelante no debiese de ocurrir esta situación porque ahora todas las personas que trabajan por el código del trabajo, es obligatoria la cotización de los fondos de cesantía. Estas personas que están en el listado no estaban cotizando y ellos después de forma voluntaria presentaron una inscripción para que se le haga la cotización. También había una parte de responsabilidad del trabajador, quien debía revisar su cartola.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; hay que instruir la investigación sumaria.

Srta. Anita Fritzsche; tengo una duda Don Paulino, los 54 millones van a salir de los ingresos de las licencias médicas, solamente para su ítem.

MATERIA: ACUERDO, MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM POR MAYORES INGRESOS POR LICENCIAS MEDICAS PARA PAGO AFC DE FUNCIONARIOS.

VOTACIÓN

ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM POR MAYORES INGRESOS POR LICENCIAS MEDICAS PARA PAGO AFC DE FUNCIONARIOS, COMO SE INDICA:

- Por Mayores Ingresos por Licencias Médicas para el pago AFC de funcionarios

A: AUMENTO DE INGRESO:

SUB	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	SUB-SUB-ASIG	DENOMINACION	MS
08	01	002	000		Recuperación de Licencias Médicas	54.780
					Total Ingresos	54.780

B: AUMENTO DE GASTOS:

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	M\$
21	03	004	002		Aporte Empleador	10.646
22	12	004			Intereses y Multas y recargo	44.134
					Total gastos	54.780

NOTA:**INGRESOS:**

ITEM 215-08-01-002-000 Recuperación de licencias médicas: Corresponde mayores ingresos por recuperación se subsidios por concepto de licencias médicas.

AUMENTO DE GASTOS: Por pagos a la Administradora de Fondos de Cesantía de Chile - AFC, por un monto de \$ 54.779.556 (cincuenta y cuatro millones setecientos setenta y nueve mil quinientos cincuenta y seis pesos), las cuales constan en planillas de pago de cotizaciones previsionales liquidadas con fecha 30 de noviembre de 2022. Debido a no declarar oportunamente las cotizaciones previsionales ante dicha entidad.

ITEM 215-21-03-004-002 Aportes del empleador: Por concepto de deuda de pagos previsionales a Administradora de Fondos de Cesantía (AFC) funcionarios DAEM.

ITEM 215-22-12-004-000 Intereses, multas y recargos: Pago de intereses y multas para regularización de deuda de Fondos de Cesantía de los funcionarios del Departamentos de Educación.

Observaciones de la votación

Sra. Concejal Claudio Aguilante; Estando condicionada la investigación sumaria correspondiente, apruebo.

Sr. Concejal Sergio García; solicito que se pueda revisar si hay otras situaciones tal como las que se presentaron hoy, apruebo.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; Don Paulino cuando surja algo como esto o algo similar, la información se debe canalizar de forma inmediata, si llegó el 20 el 22 debemos tener listo todo. Se debe hacer el seguimiento.

Se cierra sesión siendo las 09:20 horas

